

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 5.649/2012

**Anuncio de aprobación inicial**

El Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos extraordinario financiado con cargo a la suscripción de la operación de crédito por importe de 142.246,48 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remi-

sión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almodóvar del Río a 28 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. M<sup>a</sup> Sierra Luque Calvillo.